

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos,
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca é Iviza fran-
co de porte. 12 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 1 rl.
Cada número suelto

PALMA.—MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1849.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EXPEDICION Á ITALIA.

El vapor *Colon* llegado á Barcelona procedente de Nápoles y Porto d'Anzo conduciendo á su bordo á don José Bustillos jefe de las fuerzas navales del Mediterráneo, nos trajo correspondencia de Italia. Segun ella nuestro ejército ocupa en la actualidad los puntos siguientes. El batallon de la Reina Gobernadora, el de Chiclana, una bateria de montaña y los cazadores napolitanos están esparcidos en Spoleto, Terni y Narni; los dos batallones de San Marcial en Rieti; el de las Navas y una bateria montada en Palestina; tres secciones del regimiento de caballeria de Lusitania en Valmontone, los batallones del Rey, Baza y Ciudad-Rodrigo y una seccion de Lusitania en Velletri; el batallon de granaderos en Sezze; una bateria montada y una compañía en Cisterna, y dos pequeños destacamentos en Píperno y Porto d'Anzo.

Entre la correspondencia encontramos la siguiente importante carta en que se habla de la estancia del general Córdoba en Roma y de las atenciones de que ha sido objeto.

Velletri, 8 de octubre de 1849.

Ya que la circunstancia de hacer un viaje extraordinario á España el vapor *Colon*, con el objeto de conducir á bordo al jefe de la armada el brigadier don José Maria Bustillos, nos proporciona ocasion de dirigir á Vds. algunas líneas, no queremos dejar de aprovecharla en obsequio al interés que tiene siempre cualesquiera noticia de nuestra expedicion.

Ayer tarde ha regresado de Roma el general Córdoba con el general Zabala, habiendo anticipado su vuelta con el fin de hallarse en el cuartel general el día 10 cumpleaños de S. M. la reina doña Isabel II.

Como que el objeto que tuvo el general al emprender este viaje á Roma era el de ofrecer personalmente sus respetos á los Eminentísimos cardenales que forman la comision gubernativa á nombre de su Santidad, y visitar al general en jefe del ejército frances, vamos á referir algunas circunstancias dignas de ser tenidas en consideracion. Poco tiempo hacia que el general Córdoba habia llegado á la capital del mundo católico, cuando el general Souvan, gobernador de la plaza, se presentó á cumplimentarlo en su nombre y en el del general en jefe, ofreciéndole una guardia de honor que el general español rehusó con demostraciones del mas sincero reconocimiento. En seguida se dirigió este á saludar al general Rostolan, teniendo la satisfaccion de ser recibido con cuantos honores corresponden á su categoria, y con todas las atenciones particulares mas espresivas que podia esperar del galante y caballeroso general frances.

Largo tiempo discurrieron con este los generales españoles, teniendo el placer de oír sentidas y elegantes frases consagradas á loar la brillantez y valentia de nuestro ejército, el cual, segun dijo el mismo Rostolan, habia causado su admiracion durante la guerra de la independenciam, cuando tuvo ocasion de apreciar prácticamente sus excelentes cualidades, puesto que en aquella época militó él á las ordenes del mariscal Suchez. Mucho tendríamos que estendernos si hubiesemos de dar estensos pormenores de las repetidas y delicadas demostraciones con que el general Rostolan obsequió á nuestros jefes, honró la memoria de nuestros antiguos y gloriosos hechas de armas, y encomió la conducta actual de nuestro gobierno, de nuestro general en jefe y de nuestro bien subordinado ejército. Allí debian de haber estado los que tan sin razon han osado dudar un momento de la hidalguia y del valor de nuestros soldados; allí, en donde un general ageno á nuestras glorias se complacia en hacer alarde de alabanzas

honrando de este modo á los españoles; honrándose á si mismo, y honrando tambien á la gran nacion de que procede, cada día mas amiga, mas hermana de la nacion española.

Una de las pruebas mas grandes que podemos presentar de la finura del general frances; de la caballerosidad y franqueza de su caracter, es el sentimiento que manifestó de que circunstancias particulares y que estan al alcance de cualquiera, no permitiesen á nuestro ejército el haber tomado parte con el de la republica francesa en el sitio de Roma. Aquí se reconocieron nuestros derechos en union de los de la Francia, se sintieron las causas, y se hizo justicia á la religiosa y espontánea política de la España, y aun á la manera con que hoy mismo se conduce, caminando, como no puede ni debe menos, de acuerdo con la republica francesa, la primera ciertamente á honrarla, segun hemos visto por las nobles pruebas que nos ha ofrecido el que tan dignamente representa el poder de sus armas dentro de los muros de Roma.

Justo es, pues, que nosotros, al relatar estos hechos, demos al general Rostolan un público testimonio de reconocimiento, por lo dignamente que ha sabido honrar á nuestro país, á nuestro gobierno y á nuestro ejército. Tambien hemos de felicitarnos por la buena armonia en que en circunstancias como las de hoy, difíciles, viven estas dos naciones, cosa que por cierto ha sabido poner miedo en algunos pavorosos corazones.

Deseoso el general Rostolan de acompañar al general Córdoba en la visita que este iba á consagrar á los trabajos militares que se hicieron para el ataque de Roma, fué á su casa con el objeto de conducirle en su coche al que hace poco tiempo fué teatro de las mas sangrientas escenas; teatro en que muy valerosamente figuró el general Rostolan mandando la primera division, y dirigiendo los ataques principales y mas decisivos que tanto han contribuido á engrandecer su fama militar y á elevarlo al honroso lugar en que se halla colocado. Con persona tan autorizada bajo todos conceptos como el general Rostolan, muy bien pudo el general Córdoba estudiar menudamente el ataque de Roma, y admirar las proezas con que acaba de coronarse la Francia, merced á la valentia de su soberbio ejército y al buen tacto de sus excelentes generales.

El mismo día 3 fué el general Córdoba presentado por el ministro del interior, monseñor Sabelly á la comision de cardenales. Estos lo acogieron con vivas emociones y hasta llegaron á poseerse de un verdadero entusiasmo al oír de boca del general la relacion exacta del buen sentido en que se hallan los pueblos que ocupan las tropas españolas, del gran prestigio de que disfrutan el Padre Santo y su gobierno, y de las grandes y repetidas muestras de cariño con que es acogido nuestro ejército, lo cual viene en completa corroboracion de aquello.

Apenas encontraban palabras aquellos prelados para significar al general cuanta es la gratitud en que viven por la lealtad y desinterés con que la España tomó la iniciativa en los asuntos del Papa, y por la conducta con que se conduce nuestro ejército, tratando como hermanos á los habitantes de este país. Esta visita fué devuelta con toda ceremonia, presentándose la comision gubernativa en la casa del general con sus coches de gala y otros de respeto, acompañados de sus familiares. Tambien lo hicieron los ministros de Su Santidad.

El día 4 asistió el general Córdoba con el marques de Casasola y el conde de Cumbres-Altas á un gran convite que le hizo el general Rostolan. El general Zabala, que en todas partes ha sido objeto, al lado del general Córdoba, de grandes atenciones, no pudo asistir á esta comida á causa de una leve y repentina indisposicion de que pronto se vió restablecido. Concurrieron

todos los generales franceses y algunos oficiales de estado mayor.

A su vuelta de Roma ha sido tambien muy obsequiado el general Córdoba por los principes de Torlonia, quienes le han dado un magnífico almuerzo en su casa de campo de Castell Gandolfo, habiendolo luego traído en coche hasta seis millas de Velletri.

El brigadier Bustillos que ha llegado de Nápoles ayer tarde, de paso, como hemos dicho, para Barcelona, ha sido portador, de las insignias de la gran cruz de la orden Piana con que Su Santidad ha honrado al general Córdoba. Tenemos fundados motivos para creer que tanto aquel brigadier como los generales Zabala y Lersundi recibirán muy pronto las de la gran cruz de San Gregorio.

Tambien van á hacerse las propuestas para las condecoraciones que el Padre Santo ha concedido á nuestro ejército. Todos los individuos que lo componen, oficiales y soldados, recibirán una preciosa medalla, habiendo ademas un número suficiente de cruces muy distinguidas para la mitad de la oficialidad, las cuales creemos que se distribuirán por suerte en muy gran parte. Se ha hecho igual propuesta, y en la misma proporcion, para los miembros de la marina.

Nuestras tropas continuan en los mismos cantones que hemos dicho en nuestra carta anterior, menos una fuerza de 200 hombres que se ocupa de la persecucion de una partida de ocho ladrones que parece haberse refugiado ya en el reino de Nápoles, despues de haber cometido un asesinato en un infeliz italiano.

La estension de esta carta no nos permite insertar algunas comunicaciones de autoridades pontificias que elogian extraordinariamente á nuestros soldados, pero no por eso dejaremos de hacerlo otro día siquiera con las mas interesantes. Por hoy diremos solamente, que en una comunicacion del municipio de Norma se habla del entusiasmo con que se esperaban las dos compañías del Rey que ya han partido ayer con su música con el objeto que digimos el otro día; en otra del obispo de Terni se elogia el comportamiento de la tropa, y se encarecen los buenos servicios de la brillante oficialidad de Baza y de su coronel don Tomas Cervino; en otra de monseñor Falligari, obispo de Narni, se habla con grande recomendacion del batallon de Ciudad-Rodrigo que manda don Eduardo Maria Suarez, y se dice entre otras cosas que trasladaremos otro día que *la sobriedad, la modestia, l'obediencia, la docilidad, la disciplina, e la religione sopra tutto sono state le doti caratteristiche di ogni soldato spagnnolo.* (Apuntes para el *Statuto* de Florencia.)

El caballero Angelo Maria Ricci, ese célebre poeta cuya voz es tan autorizada en Italia, no perdona ocasion de pulsar su bien templada lira en loor de las tropas españolas, deseoso de legar á la posteridad dignos testimonios que acrediten sus virtudes y sus grandes cualidades. Hé aqui una bellísima poesia que será un título honroso para la historia:

SONETTO

Improvvisato con rime obligate dal cavaliere Angelo Maria Ricci in un pranzo dato da monsignor Tancredi Bellá alla signora marchesa Maria de Gregorio.

All' ara della dolce simpatia

Salutiam la Cattólica Isabella,

Ed immagin di lei questa Mario

Che con la figlia ha virtude ancilla.

Ella qui venne, e docile armanie

Segui suoi passi e della sua donzella

Tra noi si ridestó fida allegria

Che si sposa all' Iberica favella

Cantiam Tancredi, che di Pietro al regno

Vide tornar la triplice corona

Per l' Hispano valor di lauri degna.

Ma che vaglion miei carmi, alto pur suona
Di lor la fama, bo logoro l'ingegno
Eppur torno per questi in *Elicona*.

A las seis de esta mañana, antes de partir el brigadier Bustillos, formarán en las afueras de la ciudad los batallones de Baza, Ciudad Rodrigo y el Rey, con el objeto de que hagan algun ejercicio delante del gefe de nuestra marina. El Sr. D. José Maria Bustillos, persona de probidad y muy entendida en la materia, podrá luego que llegue á España satisfacer á los que quieran saber acerca del estado de policia, de instruccion y de disciplina de nuestros soldados, que no se presentan hoy menos dignos que cuando asistian con sus músicas á los bailes de nuestra Reina en los jardines de la Granja.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de octubre.

Que hay fundaciones con cargas eclesiásticas que no se cumplen, bienes y derechos y acciones que debiendo haber recaído en el Estado se hallan indudablemente en manos estrañas, es una cosa que no ofrece la menor duda. Cuando nadie tenia el encargo especial de hacer indagaciones respecto de aquellas cargas, y de reivindicar para el Estado estos derechos; cuando estaban abandonados al interés que tenían los administradores de bienes nacionales en aumentar el patrimonio público, las subdelegaciones de rentas conocian frecuentemente de litigios en que se hacia valer el derecho de la Hacienda á fincas y acciones de que estaban en posesion algunos particulares. Entonces se supo ya que las indagaciones en este sentido eran una mina que, explotada hábilmente, tenia que dar á la nacion pingües tesoros. No hay en esto exajeracion: si las juntas investigadoras creadas por el decreto que trae la *Gaceta* del domingo, que es lo que da lugar á las presentes lineas, tienen la paciencia, (y seguro es que la tendrán puesto que conduce al exacto cumplimiento del deber que se las impone) de registrar poco á poco y sin necesidad de pesados trabajos, nada mas que los archivos que legaron al Estado las comunidades suprimidas, seguro es que tendrán continua y provechosa ocupacion, y que se la darán á los tribunales de rentas. Por eso la idea del señor ministro de Hacienda nos parece excelente y de positivos resultados; tan excelente y tan oportuna, que lo único que estrañamos es que no se haya pensado antes de ahora en este medio cómodo y seguro de aumentar las propiedades del Estado y los recursos para sostener debidamente al clero.

No serán quizás tan pronto como seguros los resultados que nosotros nos prometemos, porque la codicia renuncia con dificultad á la usurpacion y al fraude; pero de cualquier modo que sea nos parece muy acertado que se haya puesto un estímulo á la buena fé ofreciendo transacciones útiles á los que se presten de buen grado á cumplir cargas olvidadas, ó á restituir lo que no es de su legitima pertenencia. En su lugar encontrarán nuestros lectores el decreto á que nos referimos y en él verán los pormenores que no podemos ofrecerles aqui. (*Heraldo*.)

De un artículo de *El Clamor* del 16, tomamos los siguientes párrafos.

El derecho que hasta hoy ha pagado el algodón en rama de todas clases y procedencias, sin pepita, es de 5 rs. 30 mrs quintal en bandera española, y 11 rs. 26 mrs. en bandera extranjera. Por el nuevo arancel pagará, siendo español de provincias ultramarinas, 7 rs. en bandera nacional y 25 en extranjera. Si procede de tierras estrañas que lo produzcan 15 rs. en bandera nacional y 35 en bandera extranjera; y si de otros países donde no se crie, 40 en bandera nacional y 60 en bandera extranjera.

Tan enorme aumento no admite justificacion. Parece que se quiere la libre concurrencia en cuanto pueda perjudicar los intereses de los fabricantes, pero no para aquellos artículos que los hayan de favorecer. En esta ocasion estamos completamente del lado de Cataluña. Asi la ley no puede producir los buenos efectos del libre cambio, estimulando los adelantos de la industria española con la concurrencia en el mercado de la extranjera.

En cuanto al carbon de piedra los derechos impuestos son 1 real 50 centavos en bandera nacional y 2 rs.

en extranjera. Antes eran 2 rs. en bandera nacional y 3 en extranjera. Algo importa la rebaja, pero no es la que debiera con arreglo á la nueva ley. Nunca el carbon de piedra vale en el gran mercado inglés á 6 rs. quintal, que es el precio que debe costar para que el derecho importe 25 por 100. Y si bien el Ministro estaba facultado para elevarlo hasta 50 por 100 los buenos principios le aconsejaban que fuese en este punto lo mas libre cambista posible. Además, ni aun calculando el derecho al tipo máximo señalado en la ley, está arreglado al valor ordinario del carbon de piedra en Inglaterra, que suele ser de un real ó real y medio todo lo mas.

Ha naufragado á las inmediaciones de Tarifa una fragata mercante americana, salvándose felizmente la tripulacion, pasajeros y la mayor parte de su cargamento.

Con gusto hemos leído en los diarios de Cádiz que, merced al celo del brigadier de la armada D. José de la Cruz, esta ha recobrado la goleta *Isabel II* que ya se habia dado por inservible, y que él con poquísimo gasto ha puesto en el mejor estado.

Escriben de Almeria que en la causa formada á los jefes y empleados de aquella aduana sobre los sucesos de Gador han sido completamente absueltos de toda culpa dichos funcionarios, entre los que se cuentan el intendente Sr. Oviedo, el administrador Sr. Seijas Lozano, y otros beneméritos empleados. Hablábase mucho en Almeria del proyecto de suprimir aquella provincia, agregándola á Granada. (*Época*.)

El teniente coronel de ingenieros señor de Villar, uno de los mejores oficiales del ejército, ha sido nombrado oficial del ministerio de la guerra, en la plaza vacante por fallecimiento del señor san Roman.

Ayer se verificó en el ministerio de la gobernacion y en presencia del señor director de correos, la subasta para la construccion y entretenimiento de las sillas de dos asientos, que con grande economia para el erario y comodidad para el público, van á reemplazar á las que hoy existen.

Apesar de los pronosticos de un periódico mal avenido con esta útil reforma, la concurrencia á la subasta fué grande y se presentaron nada menos que siete proposiciones, y, segun nos dice hoy la *Gaceta*, la adjudicacion ha sido hecha á favor de don Justo Montoya, vecino de Vitoria, quien ha pedido diez mil ochocientos reales por la construccion de cada silla, y un real treinta y tres maravedis por legua por su entretenimiento.

En el *Popular* de anoche leemos el siguiente párrafo que nos indica un nuevo cambio en las regiones superiores de la politica.

«Gran chasco nos dará el señor Bravo Murillo si no empieza á marchar con decision por esa senda, en que puede alcanzar mucha gloria, hacer mucho bien, imponer silencio y respeto á quienes no disimulan que quieren verle oscurecido, anulado, desacreditado como hombre de hacienda. No olvide esto que á fuer de amigos advertimos al señor ministro, no olvide que al verle aceptar la cartera que desempeña hizo concebir grandes esperanzas de mejoras que hasta ahora no se ven realizadas, y las hizo concebir cabalmente, ya porque se le miraba tomar sobre sí una carga gravísima que á muchos otros que pasaban por entendidos financieros arredraba, ya porque no tuvo reparo en reemplazar, él, que jamás se habia distinguido como hacendista, á una persona notable que gozaba de gran fama como tal, por mas que su último ensayo haya sido juzgado como poco á propósito, por muchas gentes, para llevarle al apogeo de su gloria y darle gran celebridad.»

La nueva moneda de cobre puesta últimamente en circulacion, ofrece muy poca ventaja, pues teniendo cada una el exceso de un maravedi, es preciso, para no perder, dar dos reunidas, como hacen todos generalmente. Valiera mas que su valor fuera el de cuatro cuartos, y así se haria de estas piezas un uso continuo.

Tenemos entendido que una hermana de la ya funestamente célebre Clara Marina, ha tratado de suicidarse. Parece que la señora en cuya casa estaba sirviendo, sin duda alguna por la íntima relacion de parentesco que la une á la encausada, la intimó que buscara otra conveniencia, señalándole una cantidad para su manutencion mientras estuviera desacomodada. Esta resolucion hubo de afectarla en tal extremo, que encerrándose en su cuarto se ató al cuello una cuerda pesada.

diente del techo, y se dejó caer con el ánimo de ahorcarse. Afortunadamente acudieron al ruido varias personas y pudo impedirse el atentado.

El picador Juan Martín (a) el Pelon, ha sido multado por haber espaldillado á un toro en la corrida del día 7.

Parece que ha sido denunciado el artículo que el *Clamor* publicó sobre las clases pasivas, y por cuya causa fué recogido el número del domingo.

(*Esperanza*.)

Ayer se reunió la junta general de agricultura para oír la lectura de varios dictámenes de las comisiones de su seno. Hemos oido decir que algunos individuos de la junta tienen la idea de elevar al gobierno y las cortes una esposicion, pidiendo que se modifique en los nuevos presupuestos la contribucion de consumos.

(*Nacion*.)

Segun dice un periódico de Londres, el día 8 celebraron una reunion los tenedores de bonos españoles, presidida por el señor Capel, acordándose en ella enviar una comision al general Narvaez, y abriéndose una suscripcion para costear sus gastos. (*Popular*.)

De un periódico de la corte copiamos lo que sigue:

Ha llamado nuestra atencion el bando por el que el digno general Villalonga ha levantado el estado de sitio del distrito de Valencia, y en particular el contenido de los dos párrafos primeros, ó sea de los considerandos que preceden á los cuatro artículos. El señor Villalonga contesta en esas pocas, pero significativas palabras, á todas las acusaciones que le ha dirigido la prensa de la oposicion, sin fundamento ni verdad por cierto, y las contesta de una manera que no admite réplica, de un modo que convence y triunfa.

El capitan general de Valencia no ha levantado antes el estado de sitio de su distrito militar, porque todas las personas honradas, sin distincion de colores, le suplicaron que no le levantase sin emplear las facultades que ese estado le concedia para concluir con los salteadores: el general Villalonga al prolongar, terminada la faccion, el estado de sitio, lo hizo accediendo á las peticiones de los pueblos, protegiendo á los hombres honrados de todas opiniones, para acabar exclusivamente con los malvados.

Esto que dice el Sr. Villalonga en su bando, sabemos nosotros que era la verdad por numerosas correspondencias, muchas de ellas suscritas por personas del partido progresista, que mas de una vez nos decian que la prensa de su color andaba muy apasionada y ciega al hablar de Valencia y de la conducta de su digno capitan general: eso que dice el Sr. Villalonga en su bando, y que es la pura verdad, tenemos alguna razon para creer que es lo mismo que han escrito desde el distrito valenciano, á algunos de nuestros colegas del progreso, personas sensatas y respetables de su comunion.

La prensa de la oposicion, sin embargo de que tales fueran las noticias que recibiese, no solo se guardó de darlas al público tales cuales eran y lo reclamaba la justicia y la verdad, sino que callando esta y haciendo como que no la conocia, ha atacado al gobierno y al general Villalonga con insistencia, con pasion, con gran sinrazon, porque á gusto de las gentes honradas, á peticion de los pueblos, para esterminio de los malvados, continuase por algun tiempo en estado de sitio el distrito militar de Valencia.

Barcelona 20 de octubre.

Don Marcelino Goufaus, conocido con el nombre de Marsal mientras estuvo en clase de coronel al frente de las fuerzas carlistas de la provincia de Gerona, y que ahora ha reconocido el gobierno legitimo de S. M., trata de retirarse á la vida privada. Á este efecto ha aceptado el destino de mayordomo de un grande establecimiento fabril, inmediato á la ciudad de Gerona con que le han invitado los dueños de dicho establecimiento.

Salud pública.—A pesar de que esta es buena, igual á la que en la presente estacion, peligrosa siempre para los achacosos y golosos en demasia, habia disfrutado otros años Barcelona, hay quien se empeña en hacernos creer que vamos á tener ó tenemos ya encima el *viageo asiático*, ¡Mentira! Hemos recorrido mesones, posadas, fondas, hospitales y bastantes casas particulares,

y en ninguna parte hemos visto rastro de aquel enemigo. Esta mañana se había dicho que había habido un ataque fulminante. ¡Mentira! La comisión de sanidad se ha trasladado al momento á la casa del paciente, á quien á visto morir. Examinados todos los síntomas y hecho el análisis competente, la comisión de sanidad ha certificado que ningun punto de contacto ni de comparacion tiene la enfermedad que ha ocasionado la muerte de aquel infeliz, con el cólera mórbo. Podemos asegurar que nada hay que revele ni la existencia de esta enfermedad en Barcelona, ni que haya de venir á visitarnos. Estamos abocados al salutar invierno, y tal vez la Providencia querrá librarnos esta vez de aquel azote.

Uniformes españoles para la familia real de Nápoles.—Tienen ya noticia nuestros lectores de que se construyen en esta capital tres uniformes del ejército español para el príncipe heredero de Nápoles y para sus hermanos D. Luis y D. Alfonso, de quienes ha querido su augusto padre el rey de las Dos Sicilias que vistan tan honroso uniforme.

Ahora debemos añadir que ha cabido el honor de construir los tales uniformes al acreditado sastre don Joaquin Ribera, que tanto se ha distinguido siempre en su profesion tanto por lo que hace á uniformes de militar, como á los trajes de paisano. Estamos seguros de que Ribera quedará airoso en el desempeño de ese cometido que tanto le honra. *(Bien público.)*

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO POLÍTICO DE LAS BALEARES.

En el día de hoy ha quedado instalada la junta provincial de cárceles creada con arreglo á la ley de prisiones de 26 de julio último y Real orden de 13 de setiembre próximo pasado. Compónese dicha junta de los señores Gefe político presidente.

- D. José Luis Moragas, magistrado de esta audiencia territorial vice-presidente.
 - D. Pedro Juan Morell, consejero de provincia.
 - D. Miguel Ignacio Pelegrí, presbítero y rector de la iglesia parroquial de S. Jaime.
 - D. Mateo Castellá, diputado provincial.
 - D. Miguel Fons, regidor del ayuntamiento de esta capital.
 - D. Antonio Ripoll y Mesquida, vocal de la junta provincial de Sanidad.
 - D. Juan Socias, vocal de la junta provincial de Beneficencia.
 - D. Mateo Tous, profesor en la facultad de medicina.
 - D. Antonio Sureda y Villalonga, arquitecto.
 - D. Pedro Felio Perelló.
 - D. Cayetano Socias.
 - D. Miguel Salvá y Cardell.
 - D. Andrés Rubert, como particulares entendidos en materia de contabilidad.
- Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demas efectos. Palma 20 de octubre de 1849.—D. O. D. S. G. P.—Vicente Seguí secretario.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO.

Los señores que á continuacion se espresan se servirán presentarse en esta oficina por sí ó por medio de apoderado á fin de enterarse de la resolucion que ha recaido á las solicitudes que tienen presentadas para redencion de censos en el término mas breve pues de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á instrucciones.

- D. Jaime Barceló.
- D. Lucas Tartavull y Roselló.
- D. Pedro José Bonet.
- D.ª Maria Josefa Serralde.
- D. Jaime Pons.
- D. Ventura Vich.
- D.ª Magdalena Bisbal.
- D. Pedro Riutort.
- D. Gregorio Morey.
- D. Miguel Villaverde.
- D.ª Magdalena Mas.
- D. Jaime Castañer.
- D. Gabriel Crespi.
- D. Juan Servera.
- D. Gabriel Gomila.
- D. Damian Fullana.
- D. Gabriel y Pedro Jaume.
- D. Miguel Roca y Amer.

- D. Pedro Bruno Gelabert.
 - D. Nicolas Morell.
 - D. Pablo Osones.
 - D.ª Leonor Terrasa.
 - D. Miguel Mestre.
- Palma 24 de octubre de 1849.—Antonio de Asprer.

CONSULADO DE FRANCIA EN LAS ISLAS BALEARES.

El capitán D. Estevan Araud del bergantin Fifre de la matrícula de Marsella que ha repasado en esta sus averias y que con su mismo cargo de algodón y linaza se halla pronto á seguir su viaje de Alejandria de Egipto á Dumkerque (departamento del Nord, en Francia) necesita unos seis cientos duros para cubrir sus gastos. Queda autorizado por el Sr. cónsul para tomar este dinero á la gruesa sobre dicho buque, arreos y cargamento hasta su llegada á Dumkerque. Se invita á las personas que quieran hacer dicho préstamo á que transmitan á este consulado sus proposiciones por escrito, por duplicado y cerradas hasta el viernes 26 del que rige á las 12 del día en cuya hora se abrirán las que hubiese á presencia de los interesados y se admitirán las mas ventajosas. Palma 24 de octubre de 1849.—El canciller del consulado.—I. Choussat.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 22.

De Alicante en 2 dias laud Halcon, de 68 ton., patron Pablo Pol, con 7 mar., 10 pasag. y esparteria.

DESPACHADOS.

Día 22.

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. D. Antonio Balaguer, con 22 pasag. y balija.

Día 23.

Para Málaga laud Cármen, de 18 ton., pat. Nadal Porcell, con 5 mar. y vino.



37.

Nantes.

La comision nombrada por Dubois se habia constituido en permanencia. Investida de poderes ilimitados, lo cual quiere decir, en ciertos casos, fijados de antemano, residia en el castillo, sostenida por fuertes destacamentos de tropa que á cada momento esperaban ser atacados por los descontentos.

Despues del arresto de los cuatro caballeros, aterrada Nantes al principio, se habia conmovido luego en su favor. La Bretaña entera esperaba un levantamiento, pero entre tanto no se levantaba.

Acercábanse los debates. La vispera de la audiencia pública, Pontcalée tuvo con sus amigos una conversacion grave.

—Veamos, dijo: ¿hemos hecho, en palabras ó en acciones, alguna imprudencia?

—No, contestaron los tres caballeros.

—¿Alguno de vosotros ha revelado nuestros proyectos á su mujer, á su hermano, á un amigo? ¿Vos, Montlouis?

—No, por mi honor.

—¿Vos, Talhouet?

—No.

—¿Y vos, Couedie?

—No.

[331]

pura y de amor hacia una hija tan pura y tan noble; y luego una santa emulacion entre la hija y el yerno para hacerse mas dignos una y otro de pertenecer á tan gran príncipe, á tan clemente vencedor.

Parecia á Gaston que su pecho no podia contener tanta alegria: sus amigos salvados, su porvenir seguro, Elena hija del regente. Escitado así, apremió de tal modo al cochero, que en un cuarto de hora ya estaba en la casa de la calle del Bac.

La puerta se abrió ante él, y resonó un grito. Elena esperaba su vuelta á la ventana del pabellon, y habiendo reconocido la carroza, corria alegre al encuentro de su amigo.

—¡Salvado! exclamó Gaston al verla. ¡Salvado; mis amigos, yo, tú!

—¡Oh, Dios mio! exclamó Elena palideciendo; ¿con qué lo has muerto?

—No, no, á Dios gracias! ¡Oh, qué corazon el de ese hombre, Elena, y qué hombre ese regente! ¡Oh, ámate mucho, Elena! ¿Tú le amarás tambien, no?

—Esplicate, Gaston.

—Ven, ven, y hablemos de nosotros; pues solo tengo algunos instantes para tí, Elena; pero el duque te lo dirá todo.

—Una cosa primero, dijo Elena: ¿cuál es tu suerte?

—La mas hermosa del mundo... esposo tuyo, rico, honrado... ¡ah! estoy loco de felicidad.

—¿Y al fin te quedas conmigo?

—No; Elena; me marcho.

—¡Dios mio!

—Pero para volver.

—¡Otra vez separados!

—Tres dias á lo mas; tres dias solamente. Marcho para hacer que bendigan tu nombre, el mio, el de nuestro protector, nuestro amigo.

—¿Pero á dónde vas?

—A Nantes.

—¿A Nantes?

—Sí, esta orden contiene el indulto de Pontcalée y demas amigos que están condenados á muerte; ¿comprendes? Ellos me deberán la vida; con que no me detengas, Elena, y piensa en lo que tú has sufrido ahora poco esperándome.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. CRISPIN Y S. CRISPINIANO, MÁRTIRES.

Persiguiendo los emperadores Diocleciano y Maximiano á los adoradores del Crucificado, los dos nobles romanos Crispin y Crispiniano se dirigieron á la Galia; y para ganar su sustento con el trabajo de sus manos, aprendieron el oficio de zapatero. Ninguno trabajaba en su arte con mas elegancia que ellos, sin embargo de nadie exigian la paga, lo cual atrujo á muchos no ya tan solo para aprovecharse de su destreza, sino tambien para oír de su boca la doctrina evangelica, de manera que no pocos por sus exortaciones abrazaron la verdadera religion. No tardó en saberlo Riccio Varo presidente, y hallandolos firmes en la confesion de la fé, les hizo sufrir los mas barbaros y atroces tormentos; y al fin, decapitados, volaron sus almas cargadas de triunfos á la mansion de los bienaventurados.

CULTOS.

Mañana concluyen en la iglesia de San Francisco de Asis, las cuarenta horas dedicadas al glorioso arcángel San Rafael. Esposicion á las cinco y media. A las diez la misa mayor que cantará la comunidad. Al anochece, se hará un rato de oracion mental, luego se rezará la corona y seguidamente la reserva.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termómetro | Barómetro. | Hygrómetro |
|---------------------------|------------|------------|------------|
| 7 de la mañ. ^a | 14 grados. | 28 p. 3 | 82 grados. |
| 12 del dia. | 16 | 28 3 | 84 |
| 5 de la tarde. | 17 | 28 3 | 76 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 39 ms.

Pónese á las— 5 » 21 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 44 ms. 25 s.

EFEMÉRIDES.

996.—Muere Hugo Capeto, rey de Francia.

1683.—Victoria de Leopoldo en Viena sobre los turcos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

NOVILLOS DE MUERTE.

Última funcion para el domingo 28 de octubre.
(Si el tiempo lo permite.)

Agradecido el Sr. Gimenez á las consideraciones que ha merecido del público palmesano, y deseando en la última funcion de novillos ofrecer un completo espectáculo de las corridas que se verifican en el continente, ha determinado que el domingo próximo tenga lugar aquella bajo el siguiente

PROGRAMA.

Se correrán, picarán, banderillearán y matarán seis novillos de las acreditadas ganaderías de los señores Guendulain y Carriquiri y de la Sra. viuda de Zalduendo: los de los primeros con divisa encarnada y los de la segunda con divisa encarnada y azul.

Los dos picadores Royo y Muñoz se hallarán en plaza para picar los seis novillos.

Los novillos 1.º, 3.º y 5.º los matará el primer espada Gregorio Loja, y los tres restantes el segundo Francisco Garcelles.

El Sr. Gimenez hubiera deseado hacer una completa rebaja en los precios de entradas y localidades; pero los gastos que se le originan le impiden realizar su pensamiento enteramente. Deseando sin embargo hacer alguna variacion en los precios ha acordado para esta última corrida los siguientes:

| | |
|-----------------------------------|---------|
| Palcos de sombra. | 460 rs. |
| Idem de sol. | 80 |
| Sillas de anfiteatro á la sombra. | 12 |
| al sol. | 8 |
| Lunetas de sol y sombra. | 6 |
| Delanteras de grada. | 6 |
| Contrabarreras. | 4 |
| Entrada á la grada palcos y an- | |

fiteatro 8
Idem al tendido. 6

A los que hubiesen tomado localidades para la funcion que debió verificarse el domingo último les servirán para la que hoy se anuncia y si fuesen de aquellas que han sufrido alteracion en los precios se presentarán al encargado de la venta para devolverles la diferencia.

No tendrá derecho el público á pedir mayor número de novillos ni otros lidiadores que los anunciados, y caso de imposibilitarse alguno ó algunos de estos no podrá pedir sea reemplazado. A los novillos que no tomen varas, se les pondrán banderillas de fuego.

Dará principio la funcion á las 3.



Para hoy.

FUNCION 2.ª QUINCENA 9.ª

Sinfonia.

La chistosa comedia en 3 actos, titulada
LAS PESQUISAS DE PATRICIO,
dirigida por el Sr. Capo.

Los graciosos incidentes de esta composicion dramática han provocado siempre la risa del público y el de Palma recuerda con complacencia los aplausos que se la tributaron cuando se estrenó.

Baile.

Dará fin la funcion con un divertido sainete.

A las 7.

Para mañana.

Sinfonia.

El célebre drama en tres actos, original del señor Zorrilla, titulado

SANCHO GARCÍA,

dirigido por el Sr. Alba.

Dando fin con Baile nacional.

A las 7.

IMPRENTA BALEAR,

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[332]

--Y por consecuencia, en lo que voy á sufrir aun.

--No, Elena mia; porque esta vez no hay obstáculo ni temor alguno; esta vez estoy seguro de que volveré.

--Gaston, ¡con qué no te veré jamas sino á raros intervalos y por algunos minutos! ¡Ah! ¡Y sin embargo, tengo mucha necesidad de ser feliz!

--Pues lo serás; tranquilízate.

--Tengo el corazon muy oprimido.

--¡Oh, cuando lo sepas todo!...

--Pues dime ahora lo que debo saber mas tarde...

--Elena, lo único que falta á mi dicha es caer á tus pies y decirte todo... Mas he prometido; he hecho mas... he jurado..

--¡Siempre secretos!

--Este, al menos, está lleno de felicidad.

--¡Gaston... Gaston!... Yo tiemblo.

--Pues mírame, Elena; mírame, y viendo tanta alegría en mis ojos, osa decirme aun que tienes miedo.

--¿Por qué no me llevas contigo, Gaston?

--¡Elena!

--¡Te lo suplico; vamos juntos!

--Imposible.

--¿Por qué?

--En primer lugar, porque es preciso que esté ya en Nantes antes de veinte horas.

--Pues yo te seguiré, aunque debiera morir de fatiga.

--Y ademas, porque tu suerte no te pertenece. Tienes aqui un protector, á quien debes respeto y obediencia.

--¿El duque?

--Sí. El duque: ¡oh! cuando sepas lo que ha hecho por mí, por nosotros...

--Pues dejémosle una carta, y nos perdonará.

--No; diria que somos ingratos, y tendria razon; no, Elena; mientras yo voy á Bretaña, rápido como un ángel salvador, tú permanecerás aqui acelerando los preparativos de nuestro matrimonio; y luego, cuando vuelva, te llamaré mi mujer, y rendido á tus plantas te daré gracias á un tiempo por la felicidad y el honor que me haces.

--¡Me dejas, Gaston! exclamó la jóven con voz desgarradora.

--¡Oh! no así, Elena, pues entonces no marcharé. Al contra-

[333]

rio; alégrate, sonrieme... y dime alargándome esa mano tan pura y leal:—«Marcha, marcha, Gaston; es deber tuyo marchar.»

--Sí, amigo, repuso Elena; tal vez deberia decirte eso; pero no tengo fuerzas para ello; perdóname.

--Oh! Haces mal, Elena, en estar así, cuando yo estoy tan alegre.

--¿Qué quieres Gaston? Esto es mas fuerte que mi voluntad.

Piensa, Gaston, en que te llevas contigo la mitad de mi vida.

Gaston oyó que daban las tres, y se estremeció.

--¡Adios, adios! dijo.

--¡Adios! murmuró Elena.

Y le estrechó la mano, que el jóven besó por la última vez; saliendo entonces de la sala, corrió hácia la escalinata, á cuyo pie relinchaban los caballos, á pesar del viento helado de la mañana.

Pero acabando de bajar, oyó los sollozos de Elena, y subió otra vez rápidamente. Encontrola á la puerta de la sala; Gaston la enlazó en sus brazos, y Elena quedó desfallecida pendiente á su cuello.

--¡Oh, Dios mio! exclamó. ¡Con qué me dejas, me abandonas, Gaston! Escucha bien lo que voy á decirte: ¡ya no nos volveremos á ver!

--¡Pobre amiga; pobre loca! exclamó el jóven con el corazon oprimido á pesar suyo.

--Sí, loca... pero de desesperacion, respondió Elena. Y sus lágrimas inundaron el rostro de Gaston.

De repente, y como despues de un combate interior, pegó sus labios á los de su amante, estrechándolo con ardor. Luego le apartó dulcemente, y le dijo:

--Vete, Gaston; vete; ahora ya puedo morir.

--Gaston respondió á ese beso con apasionadas caricias; pero en este momento sonaron las tres y media.

--Otra media hora que será preciso ganar, dijo.

--¡Adios, adios, Gaston! Marchate tienes razon; ya debias haber marchado.

--Adios, pronto nos volveremos á ver.

--¡Adios, Gaston!

Y la jóven entró silenciosa en el pabellon, como una sombra entra en un sepulcro.

Gaston se dirigió á la casa de postas, pidió el mejor caballo, y salió de Paris por la misma barrera que le habia servido de entrada algunos dias antes.